



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 034 DE 2010

(Acta No. 017 del 10 de mayo de 2010)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa
Especialización en Administración de Negocios 2010-2011*

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 009 del 05 de Septiembre de 2008, creó el programa académico de Especialización en Administración de Negocios.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2225 del 24 de Abril de 2009, incorporó el programa de Especialización en Administración de Negocios de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 54572.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios, período 2010 - 2011.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en la sesión No. 08 del 25 de febrero de 2010, avaló la propuesta de Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios.

Que el Consejo Académico en reunido en la sesión ordinaria No. 017 del 10 de mayo de 2010, estudió y aprobó el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios, a cursar en el segundo período académico de 2010 y el primer período académico de 2011, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 034 DE 2010

(Acta No. 017 del 10 de mayo de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la segunda cohorte del Programa Especialización en Administración de Negocios 2010-2011

Pág. 2 de 2

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2010

INSCRIPCIONES	Del 15 de Marzo al 22 de Junio de 2010
EXAMEN DE ADMISIÓN	26 de Junio de 2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	29 de Junio de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 29 Junio al 2 de Julio de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 29 de Junio al 9 de Julio de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	15 de Julio de 2010
INICIO DE CLASES	9 de Julio de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	4 de Diciembre de 2010

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2011

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 24 al 31 de Enero de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 24 de Enero al 02 de febrero 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	04 de febrero de 2011
INICIO DE CLASES	04 de Febrero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	9 de Julio de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de mayo de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Rafael Ospina Infante, Director del Programa de la Especialización en Administración de Negocios

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados